



DECRETO : 153

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL INTERNO DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO N° 01/2014

Chillán Viejo, 09 de Enero de 2014

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

Decreto N° 6364 del 17.12.2013, que aprueba el presupuesto año 2014
Desarrollo Comunitario
La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas a nivel de asignación.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal a nivel interno de asignación, en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	900
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	900
		003	PRODUCTOS QUIMICOS	900
Total Disminución de Gastos				900

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	900
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	900
		010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	900
Total Aumento de Gastos				900

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AMJ / MGGB / DPM / PAQ / mva

Distribución:

- Secretaría Municipal, D.A.F., SECPLA, Contabilidad y Presupuesto

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)